



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

17 DE MAYO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 1835

ACUERDO**TABASCO**
GOBIERNO DEL ESTADO**FINANZAS**
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**CEAC**
TabascoConsejo Estatal de
Armonización Contable
para Tabasco

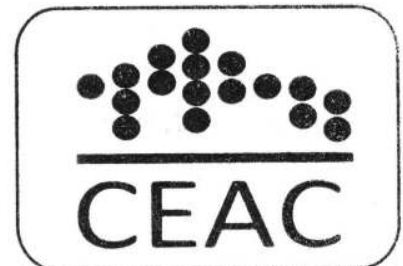
En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, con fecha 14 de mayo del dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 7, 10 Bis y 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; 9 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco; y 10, fracción III y VI del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco; se emite el siguiente:

ACUERDO

Acorde a los artículos 7, 10 Bis y 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 13 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; 9 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, que se dispone publicar en los órganos locales oficiales la documentación Técnica emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, se ordena la publicación correspondiente al Acta de la Primera Sesión Ordinaria No. 0010/CEAC/2025 constante de 11 fojas útiles de anverso; Plan Anual de Trabajo CEAC 2025 constante de 01 foja útil anverso y reverso; y Plan Anual de Trabajo CONAC 2025 constante de 01 foja útil anverso; lo anterior con fundamento en el artículo 13 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable
para Tabasco y Director de Contabilidad Gubernamental de la
Secretaría de Administración y Finanzas

M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres



**FINANZAS**
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO
Número de Acta 0010/CEAC/2025**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco siendo las 11:00 horas del día viernes cuatro de abril del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos los integrantes del Consejo, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC). En cumplimiento al artículo 10 BIS de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y conforme a los numerales 7 y 9 de las reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como los artículos 5 fracción 11, 6 y 8 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco. Estando de manera presente el L.C. Adrián Magaña Martínez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, en representación del L.C.P. Julián Enrique Romero Oropeza, Presidente del CEAC y Secretario de Administración y Finanzas, el cual dió inicio a la sesión ante la presencia del M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la S.A.F., el L.A. Pedro Trinidad Romero Cano, Coordinador de Apoyo y Enlace Técnico de la S.A.F., en representación del L.C. Adrián Magaña Martínez, Subsecretario de Egresos de la S.A.F.; el Mtro. Carlos Antonio Mejía Gómez, Director General de Coordinación Hacendaria de la S.A.F., la Mtra. Erika Villalpando Sánchez, Directora de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSFE, en representación del Lic. Juan José Peralta Fócil, Fiscal Superior del Estado; el Mtro. Carlos Alberto Chacón Castro, Subsecretario de Anticorrupción, en representación de la Mtra. Mileylí María Wilson Arias, Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno; y al resto de integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable para



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



Tabasco.-----

Acto seguido el L.C. Adrián Magaña Martínez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, en representación de L.C.P. Julián Enrique Romero Oropeza, Presidente del CEAC y Secretario de Administración y Finanzas, dio inicio a esta Primera Sesión Ordinaria del presente año. A continuación, solicitó al M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la S.A.F. presentar el Orden del Día, empezando con verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la continuidad de la reunión.-----

1.- El M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC; verificó con la L.C.P. Karla Adriana Godines Gonzalez, Enlace del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que existe quórum legal, externando que se cuenta con más del cincuenta por ciento de los integrantes conforme a los 11 integrantes del Consejo, declarando formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco 2025. -----

2.- En uso de la voz propuso ante el Consejo el orden del día conforme a lo siguiente: 1) Registro de asistencia y declaración del quórum; 2) Aprobación del Orden del Día; 3) Presentación del informe Anual 2024; 4) Presentación del Plan Anual de Trabajo del CEAC y CONAC 2025; 5) Presentación de los resultados en la Evaluación de la Armonización



Contable a través de la herramienta informática SEVAC Periodo 4 trimestre 2024; 4) Asuntos Generales; y 5) Clausura de la Sesión.-----

3.- El M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC, una vez presentado el orden del día, solicitó a los integrantes del Consejo que simbólicamente se lleva a cabo la votación, la cual fue aprobada por unanimidad, siendo desahogados los puntos uno y dos que con antelación se dieron a conocer.-----

4.- El M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC, para dar continuidad con el orden del día conforme al punto número tres, presentó el informe Anual 2024 del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco.

PRESENTACION DEL INFORME ANUAL 2024

1.- Reuniones Realizadas

En el ejercicio 2024, se llevaron a cabo las 3 reuniones del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC) en las cuales:

- Se aprobó el Plan Anual 2024 del CEAC
- Se cumplió a lo dispuesto en el artículo 8 del acuerdo mediante el cual se crea el CEAC para tabasco.

2.- Cumplimiento de Adopción Normativa

- En el tema de la adopción normativa en observancia a lo dispuesto en el art 15 de la Ley General de Contabilidad

**TABASCO**
GOBIERNO DEL ESTADO**FINANZAS**
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZASCONSEJO
ESTATAL DE
ARMONIZACIÓN
CONTABLE
PARA TABASCO

Gubernamental (LGCG), el estado de Tabasco cumplió con la publicación en el periódico oficial del estado con las normas aprobadas por el CONAC y publicadas en el diario oficial de la federación (DOF) el 04 de julio de 2024 referente al " Acuerdo por el que reforman y adicionan las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio " y con fecha de adopción en el estado del 13 de julio de 2024 , así mismo, se publicó el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental el 13 de diciembre de 2024, y se realizaron los cambios en el manual del Poder Ejecutivo con fecha de publicación del 25 de enero de 2025.

3.- Recomendaciones en Materia de Armonización Contable

- Se realizaron capacitaciones virtuales impartidas por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), a 20 servidores públicos integrados por los municipios de Jalpa de Méndez, Comalcalco, Jalapa, Macuspana, Paraíso, Tacotalpa y Balancán; así mismo, servidores del Poder Ejecutivo, Empresa Estatal de Participación Mayoritaria y del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de nuestra Entidad Federativa, con fecha del 8 de abril al 24 de junio del 2024, con el tema Diplomado de Contabilidad Gubernamental, donde se obtuvo el registro ante la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Guadalajara y valor curricular de 144 hrs y 9 créditos en educación superior, con la finalidad de contar con personal capacitado en materia de armonización contable que coadyuve la observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ampliando con ello la cobertura y calidad de información financiera.
- También a través del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., asistieron 143 servidores públicos al Diplomado de Contabilidad Gubernamental y Auditoría, el cual tuvo valor curricular para cumplir con su educación profesional continua.



de los Municipios, Órganos Autónomos, Poderes, Organismos Descentralizados y de las Empresa Estatal de Participación Mayoritaria de nuestra Entidad Federativa.

5.- Continuando con el punto 4 del orden del día, el M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, presentó el Plan Anual del CEAC y CONAC 2025, este último fue publicado el 4 de marzo de 2025, en el Diario Oficial de la Federación.-----

6.- Continuando con el punto 5 del orden del día, el M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, presentó los resultados en la Evaluación de Armonización Contable a través de la herramienta informática SEVAC Periodo (4TO trimestre 2024) en donde se está evaluando lo siguiente: Periodo 4 (Registros Contables, Registros Presupuestarios, Registros Administrativos y Transparencia Título V).

Cabe hacer mención que en el caso de las Dependencias del Poder Ejecutivo al no ser Entes, ellos no presentan ninguna evaluación y aparece la Secretaría de Administración y Finanzas como la Dependencia Encargada de elaborar y desarrollar las evaluaciones del Poder Ejecutivo del Estado.

7.- Continuando con el punto 6 del orden del día, el M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, como asuntos generales indicó lo siguiente:

1.- Se les invitará a todos los Servidores Públicos y Enlaces de la Entidad Federativa a las capacitaciones virtuales y presenciales que están programadas a partir del mes mayo a septiembre del 2025, dicha



información se les hará llegar mediante circular y será enviada al Municipio y al Ente Público.

2.- Otro punto a tratar de Asuntos Generales se les recuerda que el Acta de la Primera sesión Ordinaria 2024 del CEAC, se les enviará por correo la lista para rúbrica y firma de los Consejeros y se cumpla con la publicación en el Periódico Oficial del estado de Tabasco como nos indica el Art. 8 de las reglas de operación del Acuerdo mediante se crea el CEAC.-----

8.- Como último punto del Orden del día, el Secretario Técnico del CEAC le cedió la palabra al C.P. Adrián Magaña Martínez , Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, en representación del C.P. Julián Enrique Romero Oropeza, Presidente del CEAC y Secretario de Finanzas; comentó que derivado del Informe de resultados de avances de la Armonización Contable de nuestra Entidad Federativa TABASCO, del 4to periodo del año 2024, evaluado a través del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable SEVAC, les solicitó las acciones necesarias para dar cumplimiento en las subsecuentes evaluaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa. Así mismo, revisar los reactivos y realizar las gestiones necesarias para corregir los puntos débiles.

Una vez desahogados los temas y al no haber otros asuntos que tratar, y siendo las 11:43 am horas del cuatro de abril del año dos mil veinticinco, dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC).-----

06



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS




CONSEJO
ESTATAL DE
ARMONIZACIÓN
CONTABLE
PARA TABASCO


-----Número de Acta 0010/CEAC/2025-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----04 DE ABRIL DE 2025-----




L.C. ADRIAN MAGAÑA MARTINEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL L.C.P. JULIAN ENRIQUE
ROMERO OROPEZA
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE
ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO Y
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



M.A. y C.P. SERGIO HERMILO JIMENEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO DEL CEAC Y
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



L.A. PEDRO TRINIDAD ROMERO CANO
EN REPRESENTACIÓN DEL L.C. ADRIAN MAGAÑA
MARTÍNEZ SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MTR. CARLOS ANTONIO MEJÍA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN
HACENDARIA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



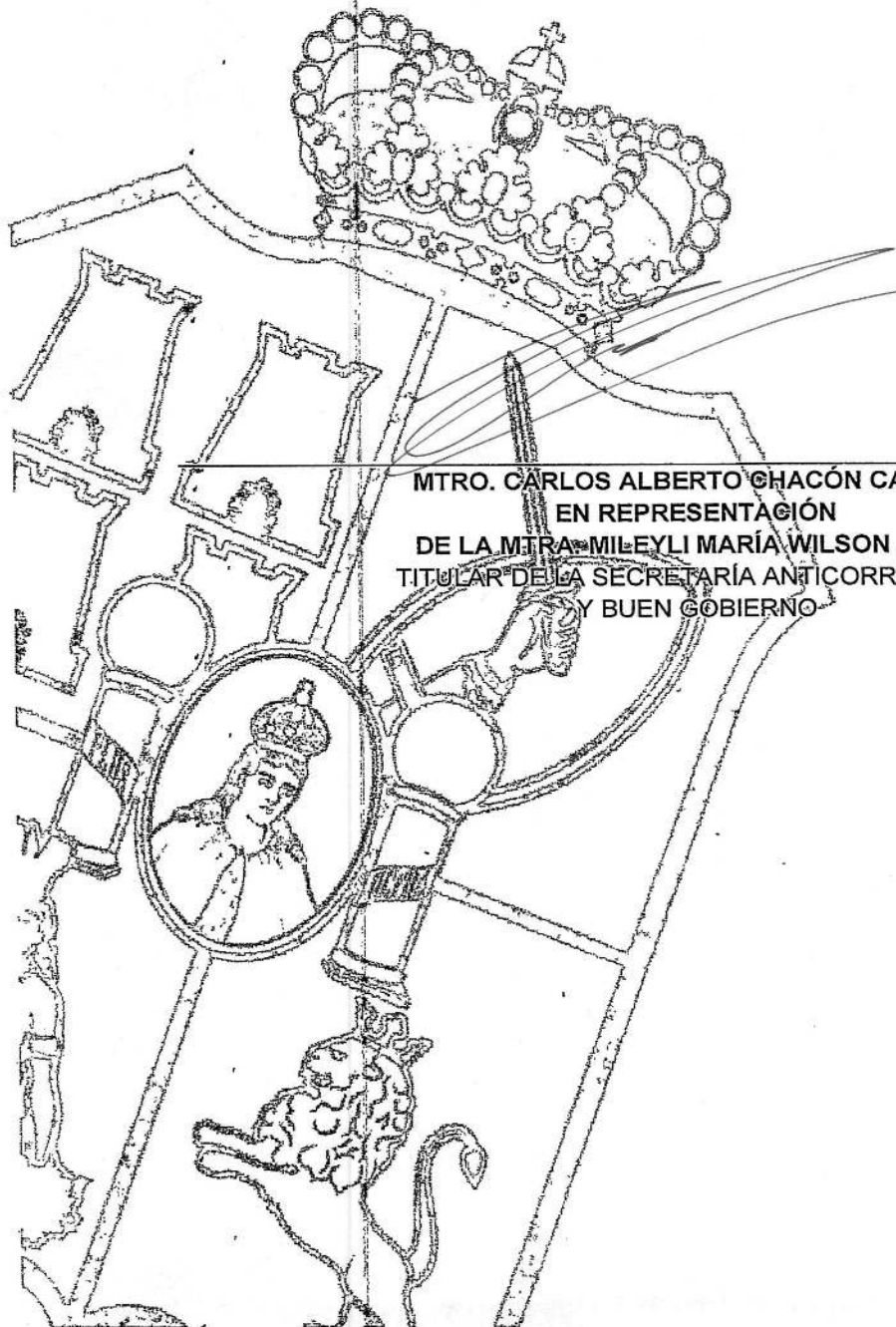
TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO

FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



CONSEJO
ESTATAL DE
ARMONIZACIÓN
CONTABLE
PARA TABASCO

-----Número de Acta 0010/CEAC/2025-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----04 DE ABRIL DE 2025-----



MTRO. CARLOS ALBERTO CHACÓN CASTRO
EN REPRESENTACIÓN
DE LA MTRA. MILEYLI MARÍA WILSON ARIAS
TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



CONSEJO
ESTATAL DE
ARMONIZACIÓN
CONTABLE
PARA TABASCO

-----Número de Acta 0010/CEAC/2025-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----04 DE ABRIL DE 2025-----



[Firma manuscrita]

LIC. NICOMEDES PÉREZ RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN
DEL ING. SAUL ARMANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTLA, TABASCO



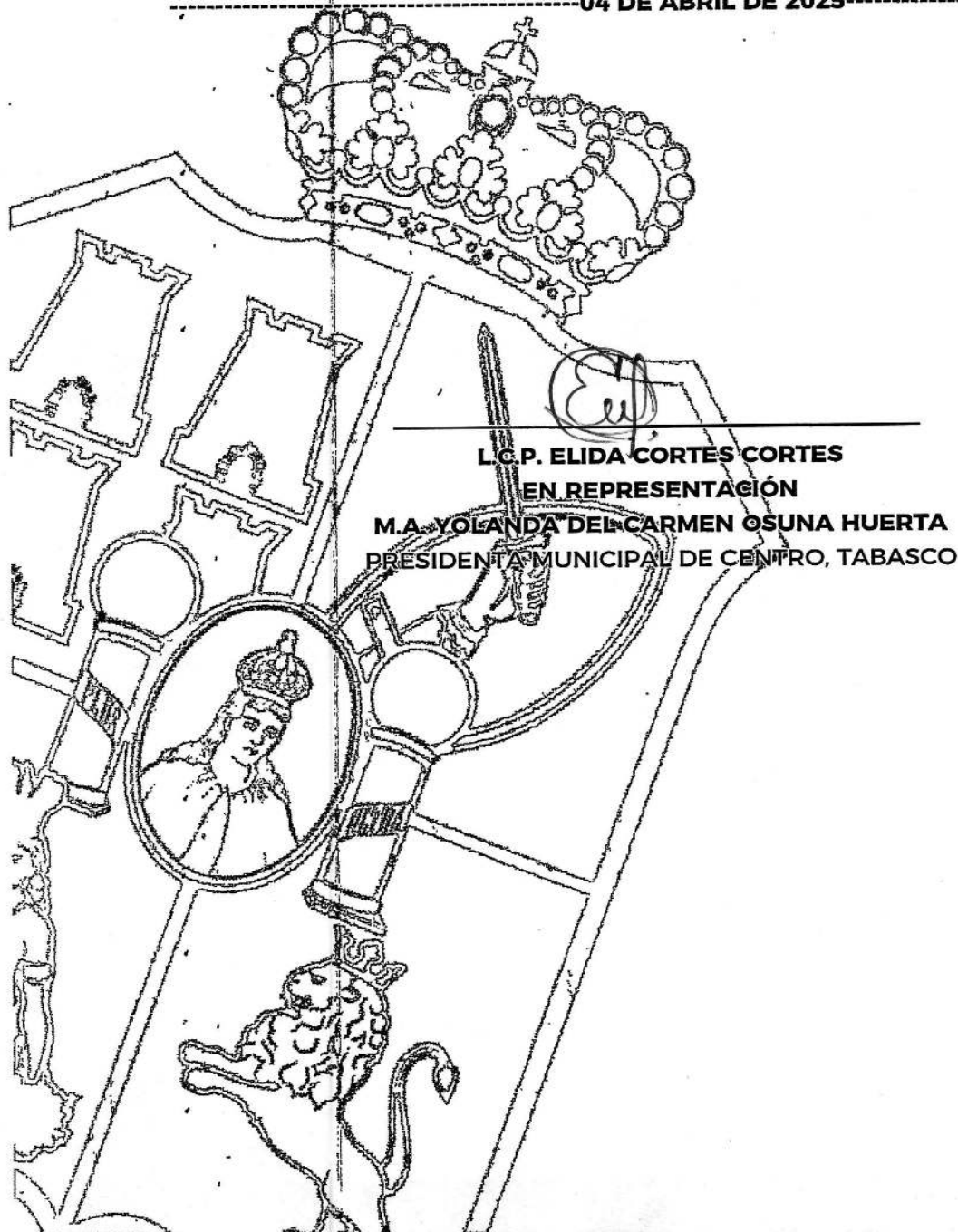
TABASCO
COMISIÓN

FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CONSEJO
ESTATAL DE
ARMONIZACIÓN
CONTABLE
PARA TABASCO

-----Número de Acta 0010/CEAC/2025-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----04 DE ABRIL DE 2025-----



El

L.C.P. ELIDA CORTÉS CORTES
EN REPRESENTACIÓN
M.A. YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO

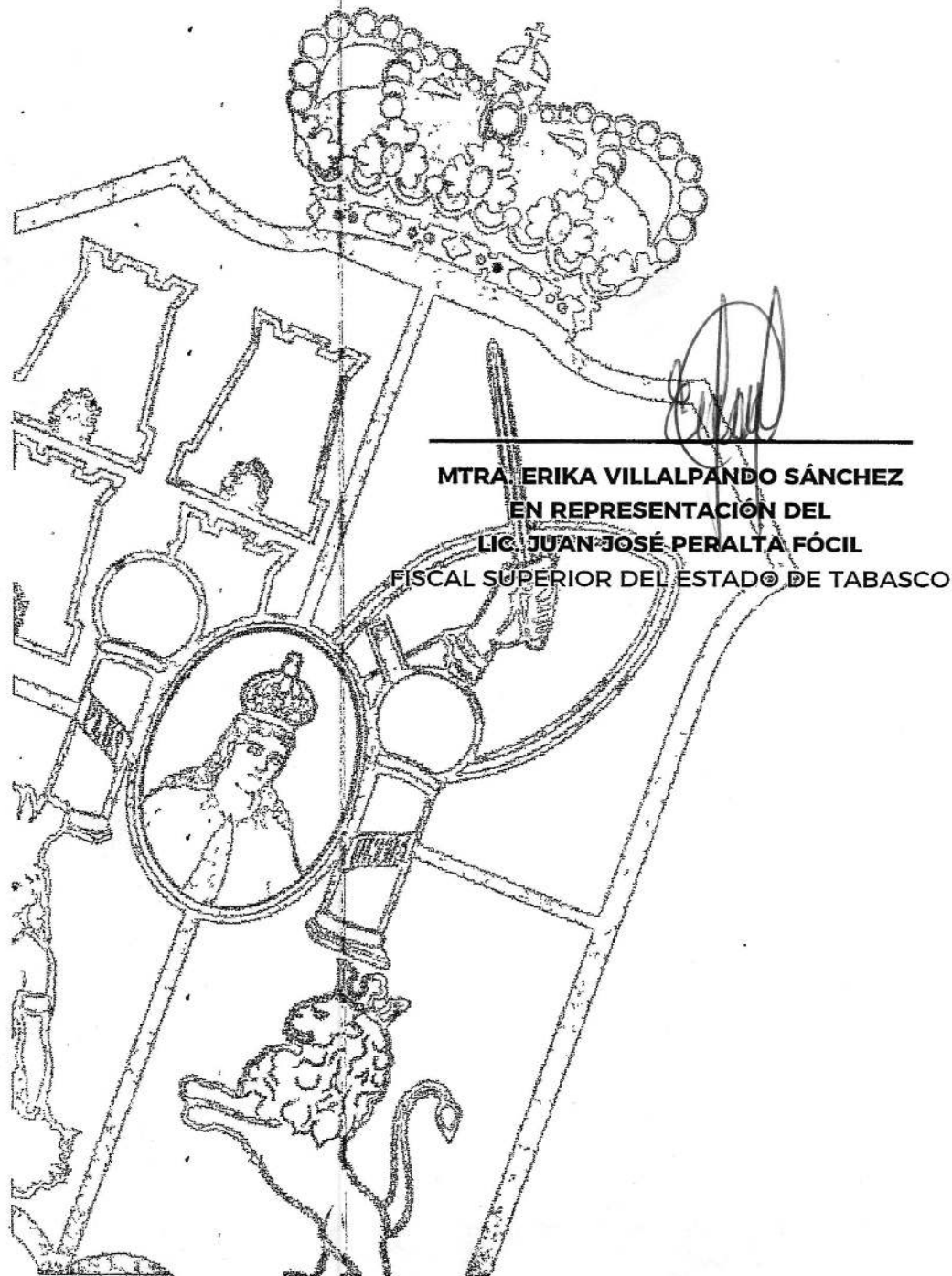


FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



CONSEJO
ESTATAL DE
ARMONIZACIÓN
CONTABLE
PARA TABASCO

-----Número de Acta 0010/CEAC/2025-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----04 DE ABRIL DE 2025-----



MTRA. ERIKA VILLALPANDO SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. JUAN JOSÉ PERALTA FÓCIL
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO DE TABASCO

Martes 4 de marzo de 2025

DIARIO OFICIAL

PLAN Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio 2025.

Al margen un logotipo, que dice: Consejo Nacional de Armonización Contable.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL EJERCICIO 2025

	2025		
	Febrero	Junio	Noviembre
Primera Sesión 1. Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025. 2. Presentación del Informe Anual 2024 al Congreso de la Unión. 3. Términos y Condiciones de los recursos para la armonización contable previstos en el PEF 2025.			
Segunda Sesión 1. Avance sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 39 del PEF 2025. 2. En su caso, la presentación, discusión y aprobación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC.			
Tercera Sesión 1. Reporte especial sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 39 del PEF 2025. 2. En su caso, la presentación, discusión y aprobación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC.			

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 20 de febrero del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 8, fracción IV, y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 1 foja útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto del Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio 2025, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera sesión celebrada en primera convocatoria el 20 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica.

Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Mtro. **Gerardo Almonte López.**-
 Rúbrica.





PLAN ANUAL DE TRABAJO

DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO 2025

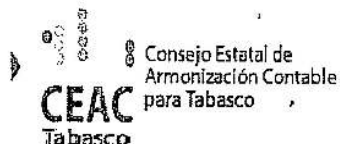
Con fecha 04 de abril de 2025, el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco sometió a votación de sus integrantes su Plan Anual de Trabajo para 2025, a como se muestra a continuación:

PRINCIPALES ACTIVIDADES	2025		
	MARZO	JULIO	NOVIEMBRE
En cumplimiento al Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta la propuesta del Plan de Trabajo para el Ejercicio 2025.			
Primera Sesión Ordinaria: 1.-Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo. 2.-Presentación del informe Anual 2024 del CEAC 3.-Resultados de la Evaluación en la Armonización Contable SEVAC corto periodo 2024.			
Segunda Sesión Ordinaria: 1.- Informe de avances de las capacitaciones en la Armonización Contable a toda la Entidad Federativa. 2.-En su caso, presentación de seguimientos a los documentos aprobados por el CONAC en la normatividad para la armonización contable.			
Tercera Sesión Ordinaria: 1.-Presentación de Cumplimientos Normativos en la Armonización Contable. 2.- En su caso, presentación de seguimientos a los documentos aprobados por el CONAC en la normatividad para la armonización contable.			

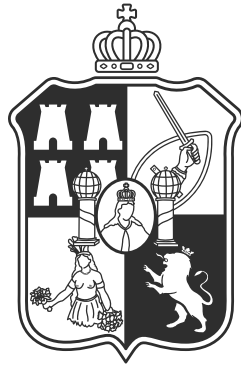




FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día cuatro de abril del año dos mil veinticinco, el Director de Contabilidad Gubernamental, en calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, HAÇE CONSTAR que el documento consistente de dos fojas útiles impreso por un lado, denominado Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco 2025, corresponde con el texto aprobado por dicho Consejo, mismo que estuvo a la vista de los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, en su Primera Sesión Ordinaria. Lo anterior para los efectos legales conducentes, con fundamento en el artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco,
Bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y de más disposiciones superiores son obligatorias
por el hecho de ser públicas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en
el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolas Bravo
Esq. José N. Rovirosa #359, 1er. Piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-
32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: pHJI1Q7o6k6MCuZ2F9RSKq1x21RYEmvy1MTYz5Yqlx5EDTkhlawmfN/8ujN3d3mNoYG4Bap9I
cSgcMaQjpeWMvCCTUGHshfvEcvlj8uKHSEwqRXJMheT59JHC1IKmh4k2tXNxOLVqm3P5k5F0HNoBt1VRLbe1KI
VR2GOPHQbxw2s85z3QV7TxvupPVKDP9yQZjG6R31UE/CjqsKnNOWAHtSnkARKYoYwuRL4gxXZibXL1s+5P5R
V29DFOesVnS/wHNal9NV++AIFBn6HXDCR1nOKIQTvBOLnlu1j9XUS51Rt2143+FS1t4beFAgaA13bxdOqcyJR+e
C+c2pXXgoeQA==